

Banco KEB Hana México, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple Filial

**Sesión Ordinaria del Consejo de Administración celebrada el día 29 de octubre de 2025**

El pasado 29 de octubre de 2025 a las 12:15 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria correspondiente al tercer trimestre del año 2025 del Consejo de Administración de Banco KEB Hana México, S.A., Institución de Banca Múltiple Filial (en lo sucesivo “Banco”, “BKHM” o “Institución”), en donde algunos consejeros asistieron físicamente en el interior de las instalaciones de BKHM, y otros se conectaron vía telefónica, y en la cual, fueron validados y aprobados los siguientes puntos:

**I. Seguimiento al Perfil de Riesgo de BKHM.**

Los integrantes del Consejo toman nota sobre el seguimiento al Perfil de Riesgo de la Sociedad del tercer trimestre de 2025, en el cual, se cumplieron con todos los límites establecidos en dicho Perfil.

**II. Informe sobre el avance y Kickoff de nuevos productos**

Los integrantes del Consejo toman nota y se dan por informados sobre la autorización de Banco de México para la conexión a la BDT, así como el avance y el kickoff del proyecto Nuevos Productos.

**III. Informe sobre el Sistema de Remuneraciones, Código de Conducta y Ética Actualización del Organigrama.**

Se informó y expuso al Consejo la actualización al tercer trimestre del 2025 sobre la inactividad del Relationship Manager, quién no generó por esta actividad remuneración extraordinaria, así como el pago de remuneración extraordinaria a expatriados por un beneficio otorgado por casa matriz, la ausencia de registro a violaciones al Código de Conducta, también se expuso la actualización del Organigrama de la Institución con ajustes de personal y la desaparición del área de Bank Hive, así como puestos que reportan directamente a la DGA y Consejo de Administración.

**IV. Informe Trimestral de las actividades de Auditoría Interna.**

Se toma nota del informe presentado por la gestión de las auditorías realizadas en el periodo que se reporta, destacando los resultados y recomendaciones realizadas, los avances del programa de auditoría anual, el ajuste de dicho programa previo envío de opinión a la Dirección General, así como comentarios a observaciones y medidas correctivas enviadas por la CNBV.

**V. Informes Regulatorios conforme a la Circular Única de Bancos (CUB).**

Los miembros del consejo toman nota de la presentación de los siguientes informes:

No	Informe	Fundamento (CUB*)	Periodo	Comentarios	Adjunto
IV.a	Informe sobre el desempeño de las actividades del funcionamiento del sistema de control interno	Art. 164 y 167		Se presenta a este Comité el informe trimestral sobre el desempeño de las actividades del funcionamiento del sistema de control interno y de las actividades de Contraloría Interna.	
IV.b	Informe trimestral de las actividades de Cumplimiento y PLD	Art. 167 segundo párrafo		Con el presente informe se da cumplimiento al segundo párrafo del artículo 167.	
IV.c	Informes mensuales de la gestión de Seguridad de la Información (3Q)	Art. 168 Bis 14, Fracc. XI	1 de julio al 30 de septiembre de 2025	Se presenta a este Comité los informes mensuales de la gestión en materia de Seguridad de la Información (SI). (3Q)	
IV.d	Informe trimestral de las incidencias del Otorgamiento de Créditos	Art. 21		Se presenta a este Comité el informe trimestral que el Director General a través del Contralor expone que los créditos que se otorgaron cumplieron con lo establecido en el manual y en los procedimientos del proceso crediticio.	

## **VI. Informe de la Unidad de Gestión de Conductas Observables.**

Los miembros del consejo reciben el informe trimestral del titular de la Unidad de Gestión de Conductas Observables y toman nota que no se identificaron desviaciones o incidencias que reportar, así como dan por recibido el informe trimestral correspondiente.

## **VII. Informe sobre la actualización del Modelo de Riesgos de Clientes en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.**

Los Miembros del Consejo de Administración tienen por presentado el informe en términos de lo establecido por la 25<sup>a</sup> Bis de las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.

## **VIII. Aprobación de modificaciones a los Manuales Institucionales.**

Se aprueban por los miembros del Consejos las modificaciones efectuadas a la siguiente documentación:

Actualizaciones		Referencia	No. de cambios	Anexo
1	Modificaciones a la documentación del área de Administración  (Manual de Administración Corporativa).	Documento:  MN-ADM-02ADC-01 Manual de Administración Corporativa	37	Anexo 1
2	Modificaciones a la documentación del área de Operaciones  (Manual de Políticas de Captación).  (Manual de Políticas y Procedimientos de Operaciones S).  (Manual de Políticas de Estados de Cuenta).	Documentos:  MN-CAP-01 Manual de Políticas de Captación  MN-TIN-01 Manual de Políticas y Procedimientos de Operaciones S  MN-OPE-02EDC-01 Manual de Políticas de Estados de Cuenta	18  2  21	Anexo 2  Anexo 3  Anexo 4
3	Modificaciones a la documentación del área de Contraloría Interna  (Manual de Políticas de Contraloría Interna).	Documento:  MN-CTR-02CTI-02 Manual de Políticas de Contraloría Interna	22	Anexo 5
4	Modificaciones a la documentación del área de Cumplimiento  (Manual de Políticas de Cumplimiento Regulatorio).	Documento:  MN-LEG-03CMP-01 Manual de Políticas de Cumplimiento Regulatorio	1	Anexo 6
5	Modificaciones a la documentación del área de PLD  (Manual de Cumplimiento para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo).	Documento:  MN-PLD-01 Manual de Cumplimiento para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo	29	Anexo 7

## Modificaciones al Manual de auditoría interna

Actualizaciones		Referencia	No. de cambios	Anexo
<b>1</b>	<b>Modificaciones a la documentación del área de Auditoría Interna</b>  (Manual de Auditoría Interna).	<i>Documento:</i>  <b>MN-AUD-01 V6.0 Manual de Auditoría Interna</b>	8	<i>Anexo 1</i>
	(Procedimiento de plan anual de auditoría interna)	<b>PR-AUD-03 Procedimiento de plan anual de auditoría interna</b>	4	<i>Anexo 2</i>

#### **IX. Selección de Auditor Externo para Estados Financieros 2025**

Los integrantes del Consejo tienen por presentada la propuesta realizada por el Comité de Auditoría y aprueban que la firma BDO (Castillo Miranda y Compañía, S.C.) sea de nuevo el auditor externo de BKHM para estados financieros correspondientes al ejercicio 2025.

#### **X. Aprobación de estados financieros al 30 de septiembre del 2025.**

Se tienen por presentados y se aprueban por los miembros del Consejo los estados financieros de la Sociedad al 30 de septiembre del 2025.

#### **XI. Propuesta, discusión y, en su caso, nombramiento de delegados especiales**

Se designan a los delegados especiales para que conjunta o separadamente, (i) lleven a cabo todos los actos necesarios para el cumplimiento de las resoluciones transcritas; (ii) lleven a cabo todos los actos necesarios para que la Sociedad haga las notificaciones que resulten aplicables ante las autoridades correspondientes, incluyendo las precisiones, modificaciones, así como aclaraciones necesarias a las actas solicitadas por las autoridades reguladoras; (iii) en nombre y representación de la Sociedad, si es el caso, soliciten al Notario Público de su elección la protocolización, en todo o en parte de esta acta; (iv) gestionen o expidan certificaciones parciales o totales de esta acta y sus relacionados según lo requieran; y (v) inscriban, en su caso, la escritura pública correspondiente en el Registro Público del Comercio en el domicilio social de la Sociedad."